



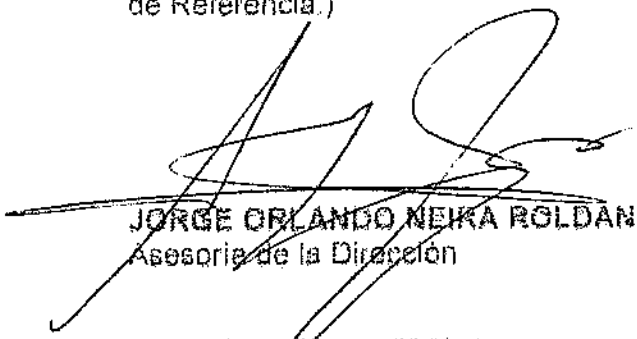
Bogotá, D.C. Abril 20 de 2015

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 023/2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A LAS PERSONAS JURÍDICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN COLOMBIA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECAUDO INTEGRAL DE CARTERA, GESTIÓN DE COMPENSACIONES Y CONCILIACIÓN INTEGRAL DE GLOSAS, DE LAS DIFERENTES ENTIDADES RESPONSABLES DEL PAGO QUE REQUIERE EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGobierno, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **NO HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por **PROVICREDITO S.A.** por lo expuesto en el cuadro anexo.

*No tiene puntaje, habilita o deshabilita y será publicada en la página web del Instituto. Se le podrán presentar observaciones a la evaluación o subsanar la oferta en caso de proceder, las cuales deben ser enviadas al Instituto, a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y que en el caso de documentos que así lo requieran, deberán radicarse en el área de correspondencia. En ambos casos el plazo para envío o radicación es hasta las 16 horas del día hábil siguiente de la publicación de la evaluación. En ningún caso podrá hacerse mejora de la oferta. (Capítulo 12.1 de los Términos de Referencia.)

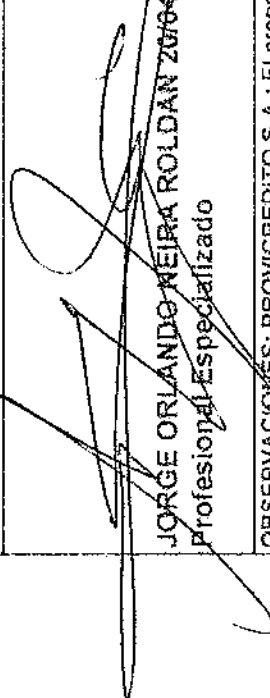

JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN
Asesoría de la Dirección

El Asesoría de la Dirección/INIC/izeth

EVALUACION JURIDICA*

REQUISITOS JURIDICOS Y DOCUMENTOS ESENCIALES DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 023 DE 2015
 EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A LAS PERSONAS JURIDICAS LEGALMENTE
 CONSTITUIDAS EN COLOMBIA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE
 RECAUDO INTEGRAL DE CARTERA- GESTION DE COMPENSACIONES Y CONCILIACION INTEGRAL DE GLOSAS; DE LAS DIFERENTES ENTIDADES
 RESPONSABLES DE PAGO QUE REQUIERE EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y
 AUTOGUBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	PROponentes
	PROVICREDITO S.A.
CARTA DE PRESENTACION (ANEXO 1) FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZACION VIGENTE (NO MAS DE 30 DIAS) DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE SOCIOS ESPECIFICA PARA ESTA INVITACION (O REQUERIRSE)	SI
ORIGINAL DE LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR ESTIMADO INC - 90 DIAS	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ORIGINAL -CAMARA DE COMERCIO- NO MAS DE 30 DIAS	NO
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DEL REVISOR FISCAL O DE SU REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGOS PARAFISCALES	SI
PERSONA NATURAL 3 ULTIMOS RECIBOS DE PAGO DE EPS Y DE PENSION INCLUIDO EL MES QUE PRESENTA LA INVITACION	NO
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO -RUT y/o NIT	NO APLICA
REGISTRO MERCANTIL	SI
CERTIFICACION BANCARIA	SI
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI
REGISTRO UNICO DE PROponentes	NO



JORGE ORLANDO WEIRA ROLDAN 20104/2015.
 Profesional Especializado

OBSERVACIONES: PROVICREDITO S.A.: El proponente no presenta el valor de la propuesta por lo tanto no se puede verificar si la poliza se encuentra dentro del rango del 10% del valor total de la propuesta, la certificación de aportes parafiscales no esta vigente al mes de la presentación de la propuesta y el Registro Unico de Proponentes no se encuentra Vigente según terminos de referencia.